17/1/2018 Normas

Resolución General D.G.R. 2/18 (Pcia. de Salta)

RESOLUCION GENERAL D.G.R. 2/18 (Pcia. de Salta) Salta, 12 de enero de 2018 Fuente: página web Salta

Provincia de Salta. Obligaciones tributarias. Nivel de riesgo fiscal. Impuesto a las actividades económicas. Régimen de recaudación sobre acreditaciones bancarias. Alícuota diferencial. Res. Gral. D.G.R. 13/16. Su modificación.

Art. 1 – Modificar las alícuotas diferenciales a aplicar por los agentes de recaudación bancaria establecidas en el art. 8 de la Res. Gral. D.G.R. 13/16, según se detalla a continuación:

Régimen	Nivel de riesgo			
	Alto	Medio	Bajo	Sin riesgo
Recaudación bancaria	1,5 veces la alícuota que le corresponda		Alícuota vigente	

Art. 2 – Remitir copia de la presente a la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía.

Art. 3 – De forma.